



**Honorable Ayuntamiento Municipal de Tlapa
de Comonfort, Gro.**

Administración Pública 2024-2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Fecha de autorización: 20 de diciembre del 2025.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO DEL POA.....	5
MISIÓN	6
VISIÓN	6
CODIGO DE VALORES.....	7
ORGANIGRAMA	8
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.....	10

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tlapa de Comonfort, es un instrumento que nos permite conocer las funciones, facultades y alcances de cada área que integra el DIF Municipal, permite conocer el orden de las coordinaciones, su aspecto jerárquico y como se relacionan entre sí.

Este manual es de observancia general para todos los servidores públicos adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de facilitar el conocimiento y desempeño de sus funciones, para el buen desarrollo de los procesos y programas en tiempo y forma.

Este manual de organización se revisará una vez al año y/o se actualizará cada vez que exista un cambio en:

1. La estructura orgánica registrada ante el Órgano de Control Interno Municipal.
2. El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, así como las disposiciones jurídicas en las que se sustenten cada una de las funciones del área de Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, normado por el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio.

MARCO JURÍDICO

Internacional

- Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sustentable

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Estatad

- Constitución Política del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículo 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, artículos 62 fracción IV y 65 fracción II, III y V.

Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Reglamento Interno de la Administración Pública, artículo 13, fracción XI.

OBJETIVO DEL POA

Programar las acciones y actividades propias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia con sus diferentes áreas y orientarlas para un mejor servicio y atención a las necesidades de la ciudadanía tomando en cuenta aspectos legales de normas y reglamentos que nos rigen.

MISIÓN

Somos un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia que ayude a cubrir necesidades elementales como lo son la salud, alimentos y protección indispensable a la población vulnerable, coadyuvando a mejorar la calidad de vida y desarrollo integro de cada una de las familias a través de programas, proyectos, talleres y acciones de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable.

VISIÓN

Ser un Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia busca fomentar la unidad familiar, brindar en todo momento atención a las mismas, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar. Ser el organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad.

CODIGO DE VALORES

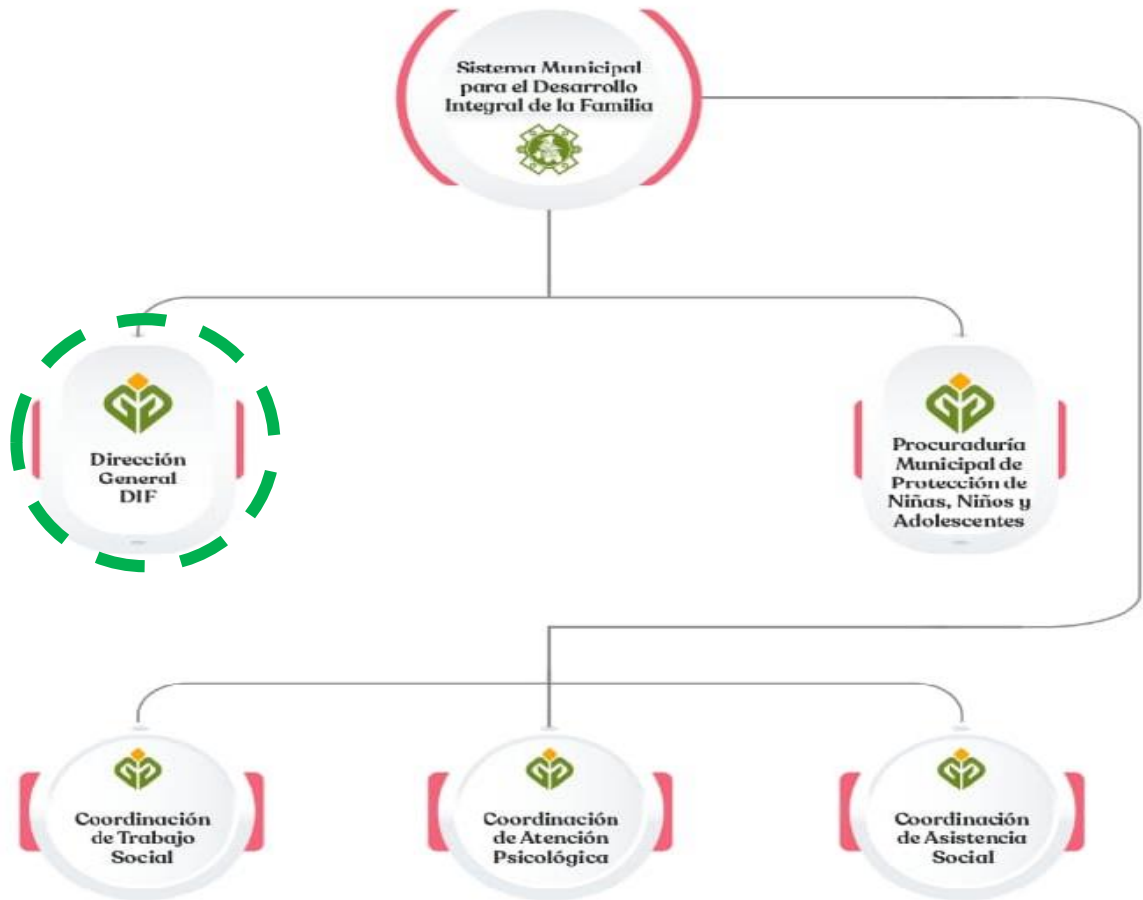
Respeto: Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno, humano, cálido y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Igualdad y equidad: En el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que todas las personas, sin importar sus características o diferencias, accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

Compromiso: Los servidores públicos toman conciencia de la importancia, el alcance y la trascendencia que tiene el hecho de cumplir con su función es, ponen toda su voluntad y llevan al máximo sus capacidades para brindar una atención de calidad a las necesidades y demandas de la sociedad.

Humanismo: La dignidad y valor de cada persona, el ser humano es un ser racional, dentro de pose la necesidad del bien y ayudar a los demás.

ORGANIGRAMA





PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026

Unidad responsable:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ODS:	1. Fin de la pobreza 2. Salud y bienestar
Metas del ODS:	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todo
Eje temático:	3. Responsabilidad y Compromiso social
Objetivo:	Preservar la salud de los ciudadanos a través del surtido de recetas médica, contribuyendo en el bienestar familiar y económico.
Meta:	Contribuir al bienestar de la salud de las personas de bajos recursos, entregando los medicamentos que requieren

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
1	- Brindar información de los requisitos para la solicitud del medicamento. - Se entrega el medicamento en cuanto ha sido autorizado.	Solicitud de apoyo	Gestión	No aplica	Acumulativo Anual	Entrega de medicamentos	-	-	-	-					80	70	87.5 %

Unidad responsable:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ODS:	4. Fin de la pobreza 5. Salud y bienestar
Metas del ODS:	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todo
Eje temático:	6. Responsabilidad y Compromiso social
Objetivo:	Apoyar a los ciudadanos que sufran el deceso de un familiar con la entrega del ataúd con el fin de evitar el gasto económico por la adquisición del féretro, solidarizándonos en su duelo.
Meta:	Contribuir con las familias que se encuentran pasando por la pérdida de un ser querido, apoyándolos con el ataúd.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
2	- Brindar información de requisitos para la solicitud del ataúd. - Se entrega el ataúd en cuanto ha sido autorizado	Solitud de apoyo	Gestión	No aplica	Acumulativo Anual	Entrega de ataúdes	-	-	-	-					---	40	---

Unidad responsable:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ODS:	7. Fin de la pobreza 8. Salud y bienestar
Metas del ODS:	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todo
Eje temático:	9. Responsabilidad y Compromiso social
Objetivo:	Gestiona el traslado en ambulancia para pacientes de urgencias o emergencia, referidos a un hospital de segundo o tercer nivel, logrando una mejor calidad de vida en el usuario.
Meta:	Contribuir al bienestar de la salud de las personas de bajos recursos, para que tengan una atención medica digna.

NP	Actividad (descripción)	Materiales	Indicadores de desempeño	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Metas 2026								Evaluación metas 2025			
						Unidad de medida	Programadas				Alcanzadas				Programadas	Alcanzadas	% Evaluación
							1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.	1er trim	2do trim	3er trim	4to. Trim.			
3	- Se brinda la información de los requisitos para la solicitud del traslado de ambulancia. - Se pone a disposición la ambulancia en cuanto ha sido autorizado	Solitud de apoyo	Gestión	No aplica	Acumulativo Anual	Traslados en la ambulancia	-	-	-	-					---	30	--

Programa Operativo Anual 2026 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlapa de Comonfort, Gro.

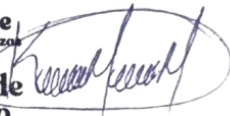

Aprobación

Presidente Municipal
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Presidente Municipal
Lic. Gilberto Solano Arreaga

Aprobación

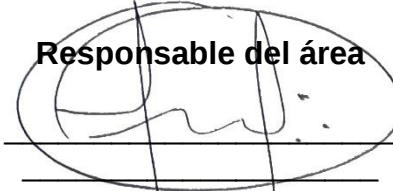

Órgano de Control Interno
Contralor Municipal
C.P. Yanely Galeana Spindola
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027


Aprobación

Secretaría de Administración y Finanzas
Instituto Municipal de Planeación
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Instituto Municipal de Planeación
Lic. Karen Monserrat Guzmán Mosso

Aprobación


Comisión Municipal de Mejora Regulatoria
Profr. Miguel Ángel Flores Sánchez


Responsable del área

MCE. Anaximandro Tapia Prudente


Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia
Dirección General DIF
Tlapa de Comonfort
Gobierno Municipal
2024-2027

Fecha de elaboración: 20 de diciembre del 2025.

El presente Programa Operativo Anual se formuló con fundamentos en el artículo 62 fracción IV y artículo 65 fracción II, III y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; artículos 20 y 30, artículo 44 fracción II, artículo 45 de la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.